

de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en

el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 22 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 25 DE ENERO DE 2002 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE FEBRERO)

Gabinete del Ministro

Número de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia				Datos personales adjudicataria				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. — Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E. — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación	
1	Secretario/a Director del Gabinete del Ministro.	Madrid.	16	4.177,80	Fomento. Gabinete del Ministro. Madrid (adscripción provisional).	16	4.177,80	Muñoz Sanz, Amparo.	1179659124A1146	D	General Auxiliar de la Administración del Estado.	Activo.	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4385

ORDEN ECD/460/2002, de 20 de febrero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 1.g), y artículo 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros nombrados por la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de las organizaciones patronales más representativas.

Por otra parte, según dispone el artículo 12, apartado 1.g), causa segunda, del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por fallecimiento.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, he dispuesto:

Primero.—Declarar el cese, por fallecimiento, de don Félix Falcón Alonso como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado por el grupo de organizaciones patronales.

Segundo.—El nombramiento de doña Isabel Bazo Sánchez como Consejera titular del Consejo Escolar del Estado, por el mencionado grupo, a propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

Tercero.—El mandato de la Consejera nombrada por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que tendría que haber cesado el Consejero en cuyo lugar se le nombra, de conformidad con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 20 de febrero de 2002.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4386

ORDEN SCO/461/2002, de 27 de febrero, por la que se resuelve el concurso convocado por otra de 21 de noviembre de 2001.

Por Orden de 21 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), corregidos errores en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres

días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.—Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de familiares.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.c) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, los funcionarios en situación administrativa distinta a la de servicio activo, se considerarán automáticamente reingresados en virtud de esta Orden y la posterior toma de posesión.

La toma de posesión se formalizará ante el Subdirector general de Recursos Humanos (paseo del Prado, 18-20, segunda planta, Madrid) para los puestos adscritos a este Departamento y ante el Subdirector general de Administración y Fomento Asociativo

(calle Príncipe de Vergara, 54, Madrid), para los puestos dependientes del Instituto Nacional del Consumo.

Octavo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Fernando Vicente Fuentes.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			GR.
		Nº VEL	GR.	LOCA- LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº VEL	Mº LOCA- LIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	
1	GABINETE DE LA MINISTRA SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO	26	A/B	Madrid	Gabinete de la Ministra. Jefe de Sección.	24	SC	Madrid	GORDILLO GÓMEZ, VICENTA	0249761846	B 6479 -
2	Secretaría del Subsecretario Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Jefe de Negociado N-18.	18	SC	Madrid	ARMESTO GÓMEZ, MARÍA LUISA	0778200135	D 6033 16
3	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Planificación Sanitaria. Auxiliar de Oficina N-12.	12	SC	Madrid	SÁNCHEZ BARDÓN, PALOMA	5137504257	D 6032 -
4	Gabinete Técnico Subdirección General de Relaciones Internacionales	24	A/B	Madrid	D.G. del Catastro. Jefe Equipo Delineación N-18.	18	HA	Madrid	SAN ATILANO LLORENTE, PEDRO	51366648046	B 1122 16
5	Auxiliar de Oficina N-12	12	D	Madrid	Subdirección General de Atención al Ciudadano e Información	16	TR	Madrid	BLÁZQUEZ DE LA PAZ, MARGARITA	5068141146	D 1146 16
6	Secretario/a de Subdirector General	14	C/D	Madrid	Subdirección General de Relaciones Internacionales	18	SC	Madrid	RIVAS JARA, MARÍA JOSÉ	5161099413	D 1622 18
7	Auxiliar de Oficina N-12 A.P. Subdirección General de Tecnologías de la Información	12	D	Madrid	Secretaría del Ministro. Jefe de Negociado N-16.	16	SC	Madrid	CRUZ MUELA, JOSÉ ALBERTO DE LA	0310555113	D 1146 18
8	Operador de Consola	15	C/D	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Negociado N-18.	18	IN	Madrid	MERCÁN ESCRIBANO, NATIVIDAD	5079150046	D 1146 18

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO	CÉNTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NI- VEL	GR. PUESTO	LOCA- LIDAD	PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
						CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº VEL	LOCA- LIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR. CR.
9	Operador de Consola	15	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Negociado N-18.	18	SC	Madrid	GARCÍA DEL MORAL, ELENA	0109083102	D 1146 18
10	Programador de Segunda Oficialia Mayor	15	C/D	Madrid	Instituto de Salud Carlos III. Auxiliar de Investigación en Laboratorio N-14.	14	SC	Madrid	GUILLÉN FUENTES, MATILDE LA	0219320946	D 5011 14
11	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Jefe de Negociado N-16.	16	SC	Madrid	FUENTE BUENO, MARÍA PILAR DE LA	1168604835	D 1146 16
12	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Jefe de Negociado N-16.	16	SC	Madrid	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LUISA	5184836857	D 1146 16
13	Jefe de Negociado N-16	16	C/D	Madrid	Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Jefe de Negociado N-14.	14	SC	Madrid	ALVARGONZALEZ TORRECILLA, MARÍA TERESA	5066434324	D 1146 14
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA											
Subdirección General de Normativa											
14	Jefe de Servicio	26	A/B	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe Sección Informes.	24	SC	Madrid	GARCIA MELCHOR, ANA MARIA	0412806435	B 1122 24
15	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Negociado N-14.	14	SC	Madrid	VIALAS GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	0209688613	D 1146 14
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS											
Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales											
16	Jefe de Sección N-22	22	B/C	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Sección N-20.	20	SC	Madrid	FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES	0139908046	C 1135 20
17	Operador Especialista N-16	16	C/D	Madrid	INSAUD. Ayudante Gestión-Ayudante Contable.	12	SC	Madrid	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	0137653602	D 1622 12

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	Nº VEL	GR.	LOCA- LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº VEL	Mº LOCA- LIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR. CR.	GR. GR.
Subdirección General de Financiación, Presupuestos y Evaluación Económico Financiera											
18	Secretario/a de Subdirector General	14	C/D	Madrid	D.G. de Presupuestos. Jefe de Negociado N-14.	14	H/A	AGUILERA MOLINA, MARÍA JOSÉ	2477309324	C	1135 16
19	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Secretaría General de Asistencia Sanitaria. Jefe de Negociado N-14	14	S/C	PINEDO BARROS, SOLEDAD	0069854846	D	1146 14
20	Subdirección General de Recursos Humanos	22	B/C	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe Sección N-22.	22	S/C	MARTÍNEZ VALDERRAS, EDUARDO	0149467946	C	1135 22
21	Analista de Sistemas N-22	18	C/D	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Negociado N-18.	18	S/C	MIGUEL CASERO, MARÍA ISABEL	5001447357	D	1146 16
Subdirección General de Administración Financiera											
22	Jefe de Sección N-24	24	A/B	Madrid				DESIERTO			
23	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Negociado N-16.	16	S/C	MUÑIZ QUILEZ, ROBERTO	0518933057	C	1135 16
24	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Negociado N-14.	14	S/C	PRADOS JARILLO, MARÍA VICTORIA	5015510835	C	1135 14
25	Jefe de Negociado N-16	16	C/D	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Negociado N-16.	16	S/C	VÁZQUEZ VÁZQUEZ, MARÍA AMELIA	3499024057	D	1146 14
Oficina Presupuestaria											
26	Jefe de Gestión SICOP	22	B/C	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Programador de Primera.	17	S/C	VARELA ARMADA, RAMÓN	3381086768	C	1188 17

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
		Nº VEL	GR.	LOCA- LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº VEL	Mº	LOCA- LIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
	<u>Subdirección General de Seguridad Alimentaria</u>												
38	Jefe de Sección N-24	24	A	Madrid									
39	Jefe de Sección N-24	24	A	Madrid									
40	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Salud Pública y Consumo. Auxiliar de Oficina N-14.	14	SC	Madrid	VICENTE MARTÍNEZ, ELENA DE	0537652724	D	6032	
41	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Salud Pública y Consumo. Jefa de Negociado N-16.	16	SC	Madrid	ACOSTA GALLEGOS, PAULA	0111878535	C	1135	16
42	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Salud Pública y Consumo. Auxiliar de Oficina N-12.	12	SC	Madrid	GULLÓN CAZCARRO, PILAR	0247313135	D	1146	12
43	Jefe de Negociado N-16	16	C/D	Madrid	D.G. Salud Pública y Consumo. Auxiliar de Oficina N-12.	12	SC	Madrid	LÓPEZ VOCES, MARÍA TERESA	0803660168	D	1146	12
	<u>Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología</u>												
44	Jefe de Negociado N-14	14	C/D	Madrid									
45	Jefe de Servicio de Evaluación Sanitaria de Riesgos Ambientales	26	A	Madrid	D.G. Salud Pública y Consumo. Técnico Superior N-24.	24	SC	Madrid	CASTILLO SORIA, OLIVIA	0251767235	A	1201	24
46	Jefe de Servicio de Estadísticas Actividad Sanitaria	26	A/B	Madrid	D.G. Salud Pública y Consumo. Técnico Superior N-24.	24	SC	Madrid	CABALLO DIEGUEZ, GUADALUPE COVADONGA	0249124257	A	6100	24
47	Secretario/a de Subdirector General	14	C/D	Madrid	Secretaría Permanente del Consejo Interterritorial del S.N.S. y de su Comité Consultivo. Secretaría de Director General N-16.	16	SC	Madrid	GALA GARCÍA, MARÍA ISABEL	0208359202	D	6032	18
48	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Salud Pública y Consumo. Jefe de Negociado N-16.	16	SC	Madrid	SANZ CARRASCO, ISABEL	0219605035	D	1146	16

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	Ni- VEL	GR. PUESTO ADJUDICADO	LOCA- LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Mº VEL	LOCA- LIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR. CR.	GR. GR.
49	<u>Secretaría Plan Nacional sobre el SIDA</u>	26	A/B	Madrid	D.G. Salud Pública y Consumo. Jefe de Servicio Sida.	26	SC	Madrid	RODES MONEGAL, ANA ROSA	4610864302	A 2356 22
50	<u>Jefe de Negociado SIDA</u>	16	C/D	Madrid	D.G. Personal Y Servicios. Auxiliar de Informática N-14. R.C.P.	14	ED	Madrid	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	1179468724	D 1146 14
	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS</u>										
	<u>Unidad de Apoyo</u>										
51	<u>Jefe de Sección N-24</u>	24	A/B	Madrid	Agencia Española del Medicamento. Técnico Superior Facultativo Especialista.	22	SC	Madrid	RODRÍGUEZ MATEOS, MARÍA CONCEPCIÓN	1178784602	A 6000 22
	<u>Subdirección General de Asistencia y Prestación Farmacéutica</u>										
52	<u>Consejero Técnico</u>	28	A	Madrid	D. G. Farmacia y Productos Sanitarios. Consejero Técnico.	28	SC	Madrid	DÍEZ RODRÍGÁLVAREZ, MARÍA DEL VAL	0898130035	A 6000 26
53	<u>Jefe de Sección Técnica</u>	24	A	Madrid	Subdelegación del Gobierno en S/C de Tenerife. Jefe de Sección Inspección Farmacéutica y Control Drogas.	24	AP	S/C Tenerife	MARTÍNEZ VALLEJO, MERCEDES	5017961902	A 6000 24
54	<u>Jefe de Sección N-20</u>	20	B/C	Madrid	D.G. Farmacia y Productos Sanitarios. Jefe de Negociado.	18	SC	Madrid	BERNARDO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	5163637468	C 1135 18
55	<u>Jefe de Negociado N-18</u>	18	C/D	Madrid	D.G. Farmacia y Productos Sanitarios. Jefe de Negociado N-16.	16	SC	Madrid	GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA MATILDE	5165714035	C 1135 12
56	<u>Jefe de Negociado N-16</u>	16	C/D	Madrid	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Jefe de Negociado N-14.	14	AE	Madrid	JIMÉNEZ RAMOS, MARGARITA	5197130957	D 1146 14
	<u>Subdirección General de Productos Sanitarios</u>										
57	<u>Jefe de Sección N-24</u>	24	A	Madrid	Delegación del Gobierno en A Coruña. Jefe de Servicio de Laboratorio de Sanidad Exterior.	26	AP	A Coruña	BARRERA CHAPARRO, PEDRO PABLO DE LA	4206479057	A 6000 26

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NI- VEL	GR.	LOCA- LIDAD	PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
						CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº VEL	Mº LOCA- LIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR. CR.	GR.
58	<u>Subdirección General de Economía del Medicamento y de los Productos Sanitarios</u>	<u>Jefe de Servicio de Intervención de Precios</u>	26	A/B	Madrid	D.G. Farmacia y Productos Sanitarios. Jefe de Sección N-22.	22	SC	GÓMEZ PAJUELO, PEDRO	0080199813	A	6000 22
59	<u>SECRETARÍA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y DE SU COMITÉ CONSULTIVO</u>	<u>Subdirección General de Servicios Técnicos</u>	14	C/D	Madrid	Secretaría Permanente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y de su Comité Consultivo. Jefe de Negociado N-18.	18	SC	RUIZ MURILLO, MARÍA TERESA	0693475524	D	1146 18
60	<u>Secretario/a de Subdirector General</u>	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALTA INSPECCIÓN</u>	28	A	Madrid	Subdirección General de Relaciones Institucionales y Alta Inspección. Jefe de Negociado N-18.	26	SC	RIESGO MORENO, COVADONGA	5052833324	A	6006 26
61	<u>Consejero Técnico</u>	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SANITARIA</u>	18	C/D	Madrid	D.G. Relaciones Institucionales y Alta Inspección. Jefe de Servicio.	14	SC	MARTÍNEZ HUÉLAMO, ISABEL	0626087802	D	1146 14
62	<u>Subdirección General de Análisis Económico y Estadística N-30</u>	<u>Operador de Consola</u>	14	C/D	Madrid	Consejero Técnico	14	SC	GÓMEZ PLAZA, ESPERANZA	0065292946	D	1146 14
63			15	C/D	Madrid	Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Secretaria puesto de trabajo N-30.			DESIERTO			

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL GR.	LOCA- LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL GR.	LOCA- LIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
64	Secretario/a de Subdirector General <u>INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO</u> <u>Subdirección General de Administración y Fomento Asociativo</u>	14	C/D	Madrid P.M.M. Jefe de Negociado N-18.	18	HA Madrid	RODRÍGUEZ BALIMASEDA, ROSARIO	0218272713	D	6032	18
65	Analista de Sistemas N-22	22	A	Madrid Instituto Nacional del Consumo. Analista de Sistemas N-22.	22	SC Madrid	CANO MOTA, JOSÉ ANTONIO	01076256668	A	1636	28
66	Ayudante de Administración N-16	16	C/D	Madrid Instituto Nacional del Consumo. Auxiliar de Informática N-12.	12	SC Madrid	MORENO MARIN, SILVIA MARÍA	5164294068	D	1146	12
68	Jefe de Negociado N-14	14	C/D	Madrid			DESERTO				
68 bis	Auxiliar de Informática N-12	12	C/D	Madrid Instituto Nacional del Consumo. Auxiliar de Informática N-12.	12	SC Madrid	PRESA LEAL, MARÍA DEL CARMEN	1653967668	D	6032	16
69	Técnico Superior N-22 <u>Subdirección General de Control y Ordenación del Consumo</u>	22	A	Madrid (Barajas) Instituto Nacional del Consumo. Técnico Superior N-22.	22	SC Madrid	SANTOS ZAYAS, MARÍA DEL PILAR	0110276935	A	6000	22
70	Técnico Superior N-22	22	A	Madrid (Barajas) Instituto Nacional del Consumo. Técnico Superior N-22.	22	SC Madrid	GONZÁLEZ VILLA, MARÍA TERESA	0066854424	A	6000	22
71	Técnico Superior N-22	22	A	Madrid (Barajas) Instituto Nacional del Consumo. Técnico Superior N-22.	22	SC Madrid	TORREGROSA BUSQUER, MARÍA LUZ	2230077946	A	6000	22
72	Técnico Superior N-22	22	A	Madrid (Barajas) Instituto Nacional del Consumo. Técnico Superior N-22.	22	SC Madrid	BONET CERVANTES, MARÍA DEL CARMEN	5028734057	A	6000	22

